



992

N° 107 -2013-GGR-GR PUNO
PUNO, 08 MAR 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 011-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, N° 107-2012-GR PUNO/ORAO/OC, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL MÁS POBRE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD OLLACHEA, PUESTO DE SALUD PUMACHANCA, AZAROMA, CORANI Y CHACACONIZA DE LA MICRO RED ISIVILLA, RED CARABAYA – DIRESA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 011-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, ha revisado, observado, y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a formular la liquidación técnica financiera final del proyecto: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL MÁS POBRE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD OLLACHEA, PUESTO DE SALUD PUMACHANCA, AZAROMA, CORANI Y CHACACONIZA DE LA MICRO RED ISIVILLA, RED CARABAYA – DIRESA PUNO, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2009, 2010 y 2011, por la Gerencia Regional de Infraestructura; expresa también que la liquidación cumple con los requisitos exigidos por las normas legales vigentes: Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y Directiva Regional N° 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 240-2012-GGR-GR PUNO el 07 de Junio 2012; lo cual se acredita con el Acta de Recepción de Obra y el Informe de Liquidación Técnica y Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en su Informe N° 107-2012-GR PUNO/ORAO/OC, manifiesta que ha revisado y conciliado con la información contable de los Estados Financieros del Sede Central del Gobierno Regional, con cargo al presupuesto de la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobrecanon, el importe de S/. 1'765,896.16 nuevos soles; que, las cifras consignadas en el Anexo N° 01 del Oficio N° 08-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP-MRG-PCL, son conformes;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 064 SALUD INDIVIDUAL
PROYECTO : 2055920 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL MÁS POBRE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD OLLACHEA, PUESTOS DE SALUD PUMACHANCA, AZAROMA, CORANI Y CHACACONIZA DE LA MICRO RED ISIVILLA, RED CARABAYA – DIRESA PUNO

META : 00001 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL MÁS POBRE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD OLLACHEA, PUESTOS DE SALUD PUMACHANCA, AZAROMA, CORANI Y CHACACONIZA DE LA MICRO RED ISIVILLA, RED CARABAYA – DIRESA PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

UBICACIÓN FÍSICA : OLLACHEA, CORANI, CHACACONIZA, AZAROMA Y PUMACHANCA, CARABAYA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL :

DESCRIPCIÓN	2009	2010	2011	IMPORTE S/.
PROGRAMADO ASIGNADO 2009	1'745,835.00	0.00	0.00	1'745,835.00
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	0.00	0.00	89,250.24	89,250.24
EJECUTADO	1'474,269.99	279,376.30	12,249.87	1'765,896.16
DIFERENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SALDO				69,169.08

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA
FECHA DE INICIO DE OBRA : 04 NOVIEMBRE 2009
FECHA DE REINICIO : 08 SETIEMBRE 2010
FECHA DE CONCLUSIÓN : 22 DICIEMBRE 2010
PARALIZACIONES : 22 DE MAYO AL 06 DE SETIEMBRE 2010
EJECUCIÓN TOTAL HASTA CORTE : TRESCIENTOS CUATRO (304) DÍAS CALENDARIO
RESIDENTES DEL PROYECTO : CENTRO DE SALUD OLLACHEA : YURI BERARDO ORTIZ SARAVIA
P. S. CORANI Y CHACACONIZA : CARLOS ELOY VELIZ AGUILAR
PUESTO DE SALUD AZAROMA : ALFREDO CRISTIAN CASTRO PEÑALOZA
PUESTO DE SALUD PUMACHANCA : FREDY PERCY CUTIPA QUISPE

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN : VICTOR OMAR QUISPE TINAJEROS





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 107 -2013-GGR-GR PUNO
PUNO, 08 MAR 2013

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO: **MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN MATERNO INFANTIL MÁS POBRE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD OLLACHEA, PUESTOS DE SALUD PUMACHANCA, AZAROMA, CORANI Y CHACACONIZA DE LA MICRO RED ISIVILLA, RED CARABAYA – DIRESA PUNO**, con ubicación física en los distritos de Ollachea y Corani, provincia Carabaya, departamento Puno, ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2009, 2010 Y 2011, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (4,175) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC N° 010-97-EF/93.01; asimismo, implementará las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL